

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**



**ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA**

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024. SE REÚNEN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS, Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 Y 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 185 Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA CAMINOS Y URBANIZACIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

|                        |   |
|------------------------|---|
| TIPO DE INVERSIÓN      | <u>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales</u>      |
| PROGRAMA               | <u>SD).-ALCANTARILLADO</u>  |
| SUBPROGRAMA            | <u>01).-REHABILITACION</u>  |
|                        | NÚMERO DE APROBACIÓN  |
| OFICIO DE APROBACIÓN:  | FECHA DE APROBACIÓN <u>25 de Noviembre del 2024</u>   |
|                        | MONTO DE LA APROBACIÓN <u>\$612,835.65</u>  |
| CONTRATO:              | NUMERO DE CONTRATO <u>FAISMUN 019 022/2024</u>  |
|                        | MONTO DEL CONTRATO <u>\$612,835.64</u>  |
| NUMERO DE OBRA         | <u>FAISMUN 019/2024</u>   |
| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA | <u>REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN CALLE SABINO</u>                                   |
| UBICACIÓN DE LA OBRA   | <u>COLONIA MACARIO J. GOMEZ</u>   |
| METAS                  | <u>DESCARGAS SANITARIAS, PIEZAS ESPECIALES, RED DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO, TOMAS DOMICILIARIAS</u> |
|                        |   |
|                        |   |
|                        |   |

|                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:      | <u>07 de Octubre del 2024</u>   |
| FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN: | <u>05 de Noviembre del 2024</u> |
| FECHA REAL DE TERMINACIÓN:        | <u>05 de Noviembre del 2024</u> |
| PLAZO CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN: | <u>30 DÍAS CALENDARIO</u>       |

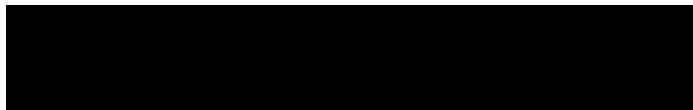
- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN- DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD; SIENDO
- b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA-:

DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES, A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA DE DIEZ DIAS CALENDARIO PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.

ENTREGA  
POR EL CONTRATISTA

Se elimina nombre y rúbrica del representante legal artículo 113 fracciones I y V y 116 de la Ley General De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Y Artículo 99 De La Ley De Protección De Datos Personales En Posesión de los sujetos obligados del estado de Aguascalientes y sus municipios, numerales trigésimo octavo fracciones I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Artículo 4



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVES DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

ENTREGA

POR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

---

**C. MARGARITA GALLEGOS SOTO**

**Presidenta Municipal de Sn. Fco. de los Romo**

---

**ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA**

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN.  
FCO. DE LOS ROMO**

---

**ING. JUAN BELMARES VENTURA  
SUPERVISOR DE OBRA**

---

**ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION**

RECIBE  
POR LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y  
CONSERVACIÓN

---

**ARQ. PEDRO ANTONIO MEDINA FUENTES  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA DEL MPIO. DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCION DE

REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL ORGANO INTERNO DE  
CONTROL

---

**LIC. EDGAR RAUL RAMIREZ RUELAS  
REGIDOR COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, OBRAS  
PÚBLICAS Y ASUNTOS METROPOLITANOS**

---

**LIC. JESUS BARUCH ORENDAY DURON  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

SÍNDICO MUNICIPAL

COMITE DE PARTICION SOCIAL

---

**TEC. TALCO ROMO MIRELES  
SÍNDICO MUNICIPAL**

---

**PRESIDENTE DEL COMITE**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN  
FRANCISCO DE LOS ROMO**



**ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA**

SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 15 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024. SE REÚNEN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS, Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 Y 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 185 Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA CAMINOS Y URBANIZACIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

|                        |   |
|------------------------|---|
| TIPO DE INVERSIÓN      | <b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal</b> |
| PROGRAMA               | <b>SD).-ALCANTARILLADO</b>  |
| SUBPROGRAMA            | <b>01).-REHABILITACION</b>  |
|                        | NÚMERO DE APROBACIÓN  |
| OFICIO DE APROBACIÓN:  | FECHA DE APROBACIÓN <b>25 de Noviembre del 2024</b>   |
|                        | MONTO DE LA APROBACIÓN <b>\$228,570.93</b>  |
| CONTRATO:              | NUMERO DE CONTRATO <b>FAISMUN 019 022/2024 al</b>   |
|                        | MONTO DEL CONTRATO <b>\$228,570.93</b>  |
| NUMERO DE OBRA         | <b>FAISMUN 022/2024</b>   |
| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA | <b>REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE LAZARO CÁRDENAS</b>  |
| UBICACIÓN DE LA OBRA   | <b>COLONIA MACARIO J. GÓMEZ</b>   |
| METAS                  | <b>DESCARGAS SANITARIAS, RED DE ALCANTARILLADO</b>  |
|                        |   |
|                        |   |
|                        |   |
|                        |   |

|                                    |                                 |
|------------------------------------|---------------------------------|
| FECHA CONTRACTUAL DE INICIO: FECHA | <b>07 de Octubre del 2024</b>   |
| CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN: FECHA  | <b>05 de Noviembre del 2024</b> |
| REAL DE TERMINACIÓN:               | <b>05 de Noviembre del 2024</b> |
| PLAZO CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:  | <b>30 DÍAS CALENDARIO</b>       |

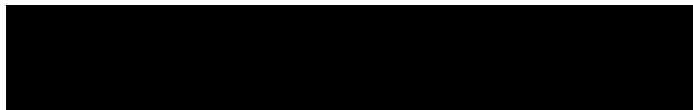
- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN- DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD; SIENDO
- b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA-:

DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES, A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA DE DIEZ DIAS CALENDARIO PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.

ENTREGA  
POR EL CONTRATISTA

Se elimina nombre y rúbrica del representante legal artículo 113 fracciones I y V y 116 de la Ley General De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Y Artículo 99 De La Ley De Protección De Datos Personales En Posesión de los sujetos obligados del estado de Aguascalientes y sus municipios, numerales trigésimo octavo fracciones I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Artículo 4



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVES DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

ENTREGA

POR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

---

**C. MARGARITA GALLEGOS SOTO**

**Presidenta Municipal de Sn. Fco. de los Romo**

---

**ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA**

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN.  
FCO. DE LOS ROMO**

---

**ING. JUAN BELMARES VENTURA  
SUPERVISOR DE OBRA**

---

**ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION**

RECIBE  
POR LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y  
CONSERVACIÓN

---

**ARQ. PEDRO ANTONIO MEDINA FUENTES  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA DEL MPIO. DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCION DE

REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL ORGANO INTERNO DE  
CONTROL

---

**LIC. EDGAR RAUL RAMIREZ RUELAS  
REGIDOR COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, OBRAS  
PÚBLICAS Y ASUNTOS METROPOLITANOS**

---

**LIC. JESUS BARUCH ORENDAY DURON  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

SÍNDICO MUNICIPAL

COMITE DE PARTICION SOCIAL

---

**TEC. TALCO ROMO MIRELES  
SÍNDICO MUNICIPAL**

---

**PRESIDENTE DEL COMITE**